MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodriguez de Francia

Telefax: 0292-935218 correo electrónico: uoc.muni16@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM N° 373 /2020

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 04/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA- ID 379.738- A FAVOR DE LA FIRMA KUROSU Y CIA S.A CON RUC N° 80002592-0"

Nueva Italia, 18 de junio del 2020

VISTO: El informe de fecha 18 de junio del 2020, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 334/2020, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 04/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA - ID 379.738–". y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Articulo 28° "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."-

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: Evaluadas las ofertas presentadas, según todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el articulo 28° de la Ley No 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el articulo 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, además de los requerimientos exigidos en el llamado, el Comité de Evaluación recomienda: Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA, a la firma KUROSU Y CIA S.A – RUC 80002592-0

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente llamado de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 04/2020 "PARA **LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA - ID 379.738**, a la siguiente firma: KUROSU Y CIA S.A – RUC 80002592-0 al monto total de G. **231.667.300** (guaraníes, doscientos treinta y un millones seiscientos sesenta y siete mil trecientos) IVA incluido.)

Dominguez Ramon Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101901-001	Tractor Agricola	Unidad	UNIDAD	1	JOHN DEERE	MEXICO	231.667.300	231.667.300
								Precio Total	**231.667.300**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Art. 2° REMITIR a la Junta Municipal de Nueva Italia la Adjudicación a los efectos previstos en el artículo 216° de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" solicitar la aprobación de la adjudicación y la autorización para la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

Lic. Diana Mabel Ortiz M
Secretaria General

Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal

Domingo Ramon Patiño
Presidente Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA

Junta Municipal de Nueva Italia

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia 1er Piso Telefax: 0292-935218_

RESOLUCION N°833/2020-229

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 04/2020, PARA "LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA - ID N° 379.738 " A LA FIRMA KUROSU Y CIA S.A. Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal en fecha 19 de junio del 2020 solicitando a la Junta Municipal aprobar la adjudicación y Contrataciones a la firma ***"KUROSU Y CIA S.A*** **con RUC N° 80002592-0**

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones UOC ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las leyes y Ordenanzas Vigentes.

Que fue tratado por las comisiones correspondientes en donde aconceja su aprobación la cual fue aprobado por unanimidad en la sesión de 19/06/2020.

Que, el Art. Inc. C) de la ley Orgánica Municipal Establece aprobar las adjudicaciones por la vía de licitación por concurso de ofertas .

POR TANTO;

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º. AUTORIZAR, la adjudicación realizada a favor de la firma "KUROSU Y CIA S.A" con RUC N° 80002592-0 , Concurso de Ofertas Nº 04/2020 *" PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA - ID N° 379.738 " ROYALTIES*, GUARANÍES 231.667.300 (guaraníes, doscientos treinta y un millones seiscientos sesenta y siete mil trecientos) IVA INCLUIDO

Art. 2º. Encargar a la firma adjudicada el fiel cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones .

Art. 3º. DISPONER, la realización de los trámites previstos en la en Ley 2051/2003, en concordancia con las disposiciones contenido en el Decreto Reglamentario Nº 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada dentro de los plazos legales

Art. 4º. COMUNICAR al Intendente Municipal y una vez cumplido, archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Nueva Italia a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinte.

.....
Luz Valeria Riquelme
Secretaria de la Junta Municipal

.....
Domingo Ramon Patiño
Presidente de la Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR

.....
Lic. Diana Mabel Ortiz M.
Secretaria General

.....
Osvaldo A. Krause Hausman
Intendente Municipal